

## Inscripción:

Por correo electrónico a [aragon@icog.es](mailto:aragon@icog.es)

Boletín de inscripción:

<http://www.icog.es/aragonhome>

## Indicar:

Indicar si se está colegiado en el colegio de geólogos. En el caso de estudiantes y desempleados se deberá adjuntar el documento acreditativo correspondiente.

Fecha límite para inscripción: **10 de abril de 2015**

Plazas limitadas.

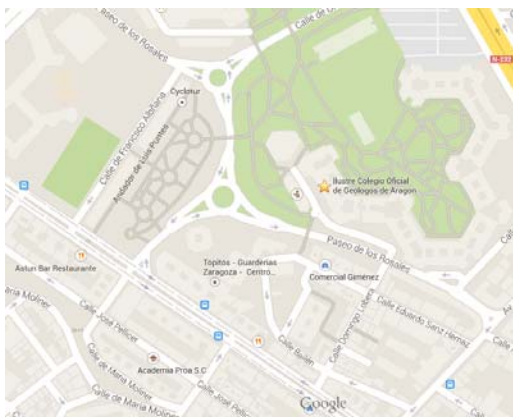
## Precio:

Colegiados, estudiantes y desempleados : 25 €

No colegiados: 40 €

## Lugar de celebración:

Paseo de los Rosales, 26. 50008 Zaragoza. (Parque Miraflores. Detrás de la Comisaría de Policía de San José)



## Calendario:

Fecha de realización: 16 a 17 de abril 2015

Duración: 8 horas

## Horario:

**Jueves y viernes de 17:00 a 21:00**

## JORNADAS SOBRE PERITAJE JUDICIAL PARA GEOLOGOS Y PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL MEDIOAMBIENTE



Zaragoza, abril 2015

Organiza:



ICOG.Aragón

Colaboran:



Sociedad Europea de Ciencias Forenses (Secifo)

## Presentación:

Los Geólogos participan en procedimientos judiciales prestando sus conocimientos en diversos ámbitos relativos al desempeño de su profesión. El objetivo del presente curso versa sobre cómo realizar un informe pericial que dé luz al Juez o Tribunal, conforme establecen la Ley de Enjuiciamiento Civil y otras normas, sobre un hecho concreto que se plasme en una pericial que les haya sido encomendada, bien por un Juzgado o bien por un particular.

Durante el desarrollo del curso se abordarán aspectos tales como los diferentes tipos de Periciales (públicas o por insaculación), la terminología jurídica necesaria para explicarse con corrección en el informe y, finalmente, la estructura formal de dicho informe y su contenido, epígrafes y conclusiones.

Éstas y otras cuestiones de interés práctico serán desarrolladas en este curso, que concluirá con la resolución y comentario de un caso real.

## Programa:

- Encargo del informe Pericial y aceptación del cargo.
- Vaciado de Autos (elementos y documentos de interés del pleito que se encuentran dentro del expediente judicial y que resultan imprescindibles para la emisión del informe).
- Intervención en diligencias de Reconocimiento Judicial.
- La importancia de la reconstrucción fenomenológica a través de programas informáticos
- Redacción del Informe.

## Profesorado:

Dra. Miryam Al-Fawal Portal. Doctora en Derecho Y Criminología. Fiscal (NP) en la Audiencia Provincial de Madrid. Especialista en Informes Periciales y Prueba Pericial, Profesora de la Universidad Abierta de Cataluña. Presidenta de la Sociedad Europea de Ciencias Forenses (secifo).